

Informe anual de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Minas (años 1911-1912) y Canelones (año 1912).

MINAS

Inspección Departamental de Higiene de Minas.

MEMORIAS CORRESPONDIENTES Á LOS AÑOS 1911 Y 1912

De una Memoria presentada al Consejo Nacional de Higiene, por esta Inspección Departamental, tomamos los siguientes datos, correspondientes á los años 1911 y 1912.

Servicio de desinfección.—Desinfecciones practicadas: En 1911, terminales, 38; parciales, 4.—En 1912, terminales, 67; parciales 7.

A pedido de esta Intendencia Municipal fué elaborado por esta Inspección un Reglamento con tarifa para la desinfección en casa de pudientes, adoptándose la siguiente:

Por cada litro de solución de bicloruro de mercurio \$ 0.10; por cada litro de desinfección al sulfato de cobre, \$ 0.02; por cada desinfección al formol (metro cúbico), \$ 0.04; por cada desinfección al azufre (metro cúbico), \$ 0.02.

Dicha tarifa entró en vigor en el mes de abril de 1911. En junio de 1912 esta Inspección recibió un aparato pulverizador al formol "Geleste-Herschel", con sus correspondientes instrucciones, desde cuya fecha empezóse á usar ese medio de desinfección en las solas casas pudientes, por no ser posible, en general, aplicarlo con éxito en domicilios de menesterosos.

Servicio de Prostitución.—La instalación y pronto funcionamiento del Dispensario de la Prostitución fué una de mis primeras preocupaciones al hacerme cargo de esta Inspección Departamental de Higiene.

El movimiento habido durante los años 1911 y 1912, ha sido el siguiente:

Año 1911.—Inscriptas, 47; visitas en Dispensario, 1,639; visitas á domicilio, 578. Hospitalizadas: En el Hospital de esta localidad, 1; en el Pabellón "Germán Segura", 18. Total recaudado por visitas á domicilio, íntegro, \$ 178.40; multas, \$ 9.00.

Año 1912.—Visitas á Dispensario, 1,544; visitas en domicilio, 961. Hospitalizadas: en el Hospital de esta localidad, 1; en el Sifilicomio "Germán Segura", 2. Suma total de lo recaudado por visitas á domicilio, \$ 288.30; multas, \$ 14.00.

De las enfermas hospitalizadas puede decirse que casi todas han sido tan sólo por enfermedades venéreas.

Servicio de Vacunación.—En 1911 fué vacunada por mí la tropa y oficialidad del Batallón de Infantería N.º 13, en virtud de orden expresa emanada de ese Consejo Nacional de Higiene, á causa de haberse manifestado algunos casos de varioloide y varicela en individuos de tropa de aquella unidad, la cual ocupaba un local en extremo reducido, mal ventilado y del todo impropio para alojamiento de tropa de línea. De todo esto dióse cuenta detallada oportunamente á ese H. Consejo, arrojando un total de 179 vacunados en este año.

Después de esto, la vacunación aquí ha sido escasa, sobre todo en el año de 1912, en el que se hicieron, por mí, vacunaciones, á pesar de que esta Oficina, desde que fué instalada, tiene días y horas determinadas para hacerla, prestándome á la vez, para practicarla gratuitamente á domicilio toda vez que así se me lo requiera. Vacunados en 1912: 36.

Esto se explica: por un lado, por el hecho de que la vacunación en años anteriores, de 1909 y 1910 sobre todo, fué hecha en grande escala, en tres ocasiones, por los tres vacunadores oficiales, y por otro por haber desaparecido de aquí desde 1911, por completo la viruela, varioloide y varicela, por cuyo motivo, puede decirse, faltó el estímulo principal que decide á las personas á vacunarse voluntariamente.

Asistencia de menesterosos, durante los años 1911 y 1912.—*Año 1911.*—Enfermos visitados: En Consultorio, 89; en domicilio, 124; en la Casa de Aislamiento, 7. Total, 220.—Número de visitas: En Consultorio, 142; en domicilio, 398; en la Casa de Aislamiento, 19. Total, 559.—Hospitalizados, 33. Remitidos á la Casa de Aislamiento, 7. Fallecidos, 12. Certificados de defunción, 4.

Año 1912.—Enfermos visitados: En Consultorio, 181; en domicilio, 345; en la Casa de Aislamiento, 7. Total, 533.—Número de visitas: En Consultorio, 488; en domicilio, 1,415; en la Casa de Aislamiento, 23. Total, 1,926.—Hospitalizados, 50. Remitidos á la Casa de Aislamiento, 4. Fallecidos, 29. Certificados de defunción, 12.

Cúmpleme hacer notar que este servicio ha sido, aquí, en

todo tiempo, eficazmente coadyuvado por el Hospital de Caridad de esta localidad y su Policlínica desde su apertura al público, durante la guerra civil de 1897, y también desde que fué habilitado bajo la nueva administración de la Asistencia Pública Nacional en el mes de julio de 1911.

Enfermedades infecto-contagiosas.—Las denuncias de enfermedades infecto-contagiosas hechas en el año 1911, fueron 157, cuyo número en el año 1912 alcanzó á 208. En detalle esas cifras van así distribuídas:

1911.—Tuberculosis pulmonar, 43; Tuberculosis laríngea, 2; Fiebre tifoidea, 43; Tos convulsa, 1; Difteria, 4; Lepra, 1; Viruela, 4; Varioloide, 4; Varicela, 8; Sarampión, 66.

1912.—Tuberculosis pulmonar, 7; Tuberculosis laríngea, 1; Fiebre tifoidea, 99; Tos convulsa, 17; Difteria, 8; Lepra, 1; Escarlatina, 5; Varicela, 1; Sarampión, 68; Carbunclo, 1.

A fines de 1911 y primeros meses de 1912 recrudesció aquí la fiebre tifoidea, habiéndose declarado en ese término 142 casos más ó menos.

A fines de 1912, la enfermedad infecto-contagiosa que aquí más cundió, fué el sarampión, del cual hubieron 68 casos declarados, la mayor parte de carácter benigno. Vió acompañado, en menor escala, de casos de tos convulsa y escarlatina, sin que revistieran carácter maligno tampoco.

El contingente de tuberculosis ha sido algo más elevado en 1911 que en los otros dos años.

Inspecciones varias é higiene en las Escuelas.—Practicáronse visitas en las farmacias, encontrándolas en condiciones reglamentarias.

Fueron también visitadas las escuelas públicas y privadas de esta localidad, haciendo practicar análisis de aguas de algunas de ellas, que resultaron malas, dándose de ello conocimiento á la Inspección Departamental de Instrucción Primaria.

No he tenido ocasión de visitar ninguna todavía de las de campaña; pero me consta que sus locales, cual más, cual menos, son todos deficientes. La Escuela Rural N.º 2, de puntas del Cebollatí, está clausurada desde agosto de 1912, por encontrarse su edificación en ruinas, gestionándose sin resultado alguno, desde agosto de 1905, las reparaciones que entonces hubieran sido de poca entidad. Hay otros edificios de estas escuelas rurales que también requieren algunas reparaciones inmediatas y que se van haciendo por intervalos á medida que aquella Inspección de Instrucción Primaria va disponiendo de los escasos fondos asignados para tal objeto.

.....

A más del Liceo Universitario de instrucción secundaria, esta ciudad cuenta con ocho escuelas del Estado; cuatro urbanas y cuatro suburbanas.

El Liceo empezó á funcionar en la segunda mitad de abril de 1912, en un amplio, sólido, bien aireado é iluminado local, sito en un punto central de esta ciudad. Este local tiene varios patios y un fondo espacioso para la gimnasia, á la vez que buena agua potable. Su mobiliario es todo de reciente construcción y está colocado en plena armonía con los preceptos de la pedagogía é higiene modernas.

.....

De las cuatro escuelas públicas de la planta urbana, tres tienen local propio, construido *ad-hoc*, como son: el de la de 1.º grado N.º 1, en calle 25 de Mayo, cuyo local ha sido amplia y convenientemente refaccionado en 1911, y terminado á principios de 1912; el de la de 2.º grado N.º 2, en la calle Solís, el mejor de todos desde cualquier punto de vista, en cuyo local encuéntrase instalada también la Inspección Departamental de Instrucción Primaria; siendo mala el agua de esta escuela, los niños tienen que llevar de la de sus casas; y el de la de 1.º grado N.º 2, en calle Batlle y Ordóñez, cuyo local encuéntrase en condiciones deficientes y con agua mala, que ya fué analizada química y bacteriológicamente por dos veces, en 1911 y 1912, resultando de mala calidad. Este edificio tiene rajaduras peligrosas, especialmente en los arcos laterales, hacia el fondo del patio central, cuyos arcos están abiertos por dos grandes grietas que alcanzan hasta las bovedillas de la cubierta. Sus puertas y ventanas están en visible estado de deterioro. Ya hubieron casos de tifoidea en 1912, en uno de los alojamientos que este mismo local tiene para la familia de su Director, en un lado, y de Ayudantes adjuntos en el otro, habiéndose tomado las medidas del caso oportunamente. Han sido solicitadas las convenientes refacciones y reparaciones para este local desde 1909, pero sin resultado alguno hasta el presente.

El local de la otra escuela urbana, la de 2.º grado N.º 2; de niñas, en la calle 18 de Julio, es alquilado y no reúne buenas condiciones generales para el objeto á que se le tiene destinado. Pero esta escuela pasará pronto á otro local mucho mejor de la calle Maldonado, adquirido ya por el Superior Gobierno, después que se le hagan las reparaciones y adaptaciones necesarias.

Las cuatro escuelas suburbanas son: Las rurales N.os 25 y 26, en el Cerro de la Filarmónica, en locales alquilados, de poca capacidad para los numerosos alumnos que frecuentan cada escuela. La rural N.º 27, en la Estación del Ferrocarril, tiene local alquilado también, de poca capacidad, mal aireado y con agua de pozo, salobre. El local de la escuela rural N.º 28, del Barrio de "Las Delicias", fué construído *ad-hoc* en 1911 y 1912, es de muy buenas condiciones para el caso y ocupa un lugar higiénico y pintoresco.

En general puede decirse que las escuelas públicas de esta localidad no están del todo mal instaladas, salvo la de 1.er grado N.º 2, de la calle Batlle y Ordóñez, que demanda refacciones urgentes.

El mobiliario de todas estas escuelas es moderno y está encuadrado en los preceptos más recientes de Higiene Escolar. Está todo convenientemente colocado y distribuído en los salones, observándose prolija limpieza y extrema propiedad, de modo que los alumnos reciben casi siempre luz de la izquierda y aire abundante, sin perjuicio de su salud. Esta á su vez es continua y convenientemente observada, á fin de evitar á tiempo, posibles contagios de toda especie.

De las escuelas particulares las únicas que tienen local y menaje apropiado son: la de niñas de las Hermanas del Huer-to, en amplio y cómodo local en la calle Lavalleja; el colegio "San José" para niños, en la calle Florida, y el del señor Inocencio Rojido, para varones, en la parte alta de la calle Batlle y Ordóñez. Estos colegios están los tres en locales propios, con amplios salones, bien aireados, convenientemente iluminados y dotados de mobiliario y demás enseres en buena armonía con las exigencias de la Higiene y Pedagogía actuales. Los locales alquilados de las escuelas: "Liceo Laico de la Asociación Liberal", en calle Treinta y Tres, y escuela "Deber", de la señorita Ida Negrón, en calle Montevideo, no son tampoco malos, son espaciosos, bien aireados y bien construídos y están provistos de buen mobiliario, observándose en ellos prolija limpieza y extrema propiedad. Tienen, á la vez, agua buena, lo mismo que las otras tres más arriba mencionadas.

Las demás escuelas particulares, al rededor de una media docena, poco más ó menos, entre todas; con pocos alumnos cada una de ellas, bien miradas de todo punto de vista de la

higiene y pedagogía modernas, no tienen locales ni mobiliarios apropiados para el fin á que se destinan.

Siendo difícil, si no imposible por el momento, corregir de inmediato los fundamentales defectos de que adolecen estas escuelas, máxime en lo que atañe á sus locales y mobiliarios, conerétome en todo tiempo á indicar y hacer cumplir de continuo las medidas higiénicas más urgentes y apropiadas sobre limpieza, aireación, iluminación, selección y acondicionamiento de agua potable, distribución conveniente del trabajo y del descanso y recreo, revisión de alumnos, etc., á fin de hacer aquellos defectos lo más inocuos posible.

Análisis de agua potable.—En varias épocas han sido enviadas á analizar muestras de aguas de algunos aljibes y de los surtidores públicos, resultando en su mayor parte malas, y procediéndose en consecuencia con aquellas no potables.

Por lo general, las aguas potables de esta localidad no se encuentran en buenas condiciones de higiene por los defectos de construcción que existen en los pozos y aljibes ya construídos con el viejo sistema de antes; porque no siempre se tiene el debido cuidado y limpieza con ellos y con las azoteas.

La población hace uso abundante de aguas de cachimbas (sin contar la que á veces, máxime en tiempo de sequía, se extrae de los cercanos arroyos San Francisco y La Plata—que sirven de lavaderos de ropa), las cuales en general no están del todo inmunes de filtraciones y de otras causas de contaminación, habiendo habido la necesidad de prohibir el expendio de agua de algunas de ellas.

De aquí fluye que, abstracción hecha de la leche que no siempre se toma cócida, y de buena calidad, y de la conocida causa determinada *ab ingesta*, sobre todo en la época de los calores y de las frutas, verduras y legumbres, así como también de la que va unida en aquella estación según las últimas investigaciones científicas, á la mayor producción y virulencia de toda clase de insectos peligrosos para la salud del hombre, la fiebre tifoidea puede considerarse poco más ó menos como endémica en la ciudad de Minas, máxime en el período del año ya señalado.

A fin de conocer las condiciones en que se encontraban las aguas de consumo de esta Capital, se recordará que en el año 1912, el Consejo N. de Higiene envió á dos técnicos con objeto de recoger distintas muestras de agua y practicar los análisis correspondientes. El resultado, de dichos análisis fué publicado en el BOLETIN DEL CONSEJO.

Certificados médicos expedidos, informes y consultas evacuadas.—En los años 1911 y 1912, se expidieron varios certificados de buena salud para ingresar al magisterio, así como también de enfermedad á maestros para solicitar licencia.

Se han expedido, además, gratuitamente, numerosos certificados de enfermedad para el personal de la Intendencia Municipal y de otras reparticiones.

En marzo de 1911, evacuóse por mí, un extenso informe, de acuerdo con el contenido de la circular número 180 de ese H. Consejo Nacional de Higiene, contestando á los siguientes tópicos: “Planta Urbana de la ciudad de Minas—Agua potable—Bebidas y comestibles—Mercado “General Lavalleja”—Lavado de ropas—Limpieza pública—Corrales de Abasto—Corralón Municipal—Cementerios — Casa de Aislamiento — Desinfección—Resumen”.

Con fecha 9 de diciembre de 1912, prodújose un informe, para el Consejo Nacional de Higiene, sobre numerosos casos de sarampión aparecidos en esta ciudad.

Las consultas evacuadas para la Intendencia Municipal, fueron como sigue:

En abril de 1911, esta Inspección informó á la Intendencia sobre la necesidad que había, para el contralor sanitario de la leche que se expende en esta ciudad, de implantar aquí un laboratorio de análisis con las instalaciones y material indispensable para su buen funcionamiento y también para el análisis de bebidas y comestibles en general.

Alrededor de esa misma fecha también evacuóse una consulta hecha por la Intendencia Municipal, sobre transporte de cadáveres.

En mayo de 1911 hubo un comunicado de esta Inspección Departamental de Higiene, para la Intendencia, sobre conveniencia de reglamentar en debida forma las caballerizas, eliminándolas de la planta urbana ó no permitiendo que se construyeran nuevas, por lo menos, en la parte más central de aquélla.

En el mismo mes y año expidió esta Inspección una extensa nota para la Intendencia, indicando como oportuno y acertado que se prohibiera el lavado de ropas desde la Usina de la Luz Eléctrica, aguas arriba, en cuyos alrededores y en las circunyacencias de la Fuente Municipal se estableció un jardín público, señalando á la vez la conveniencia de que los baños públicos fueran establecidos en la parte del arroyo San Francisco comprendida entre el Paso de las Tropas y la Usina de la Luz Eléctrica, así como también que era en extremo con-

veniente que se acelerara la llegada del día de la implantación en nuestra ciudad de *aguas corrientes* y con ellas de *lavaderos públicos*, á fin de sanear de una vez todo el curso del *San Francisco*, lindero con la ciudad de Minas.

En agosto de 1911 hubo otro extenso informe para la Intendencia Municipal, en sentido favorable, sobre la nueva ubicación á darse al Vertedero de basuras en el terreno de propiedad de doña Margarita González de Pais.

Hubo otro informe producido el 13 de agosto de 1912, sobre "Muestrarios" que se mandan á domicilio, á solicitud de la Intendencia Municipal.

A solicitud también de esta misma Repartición fué producido en 26 del mismo mes y año, otro informe sobre perjuicios que causaba á la lechería del señor Sinforoso Inzaurrealde, el Vertedero de entonces, de basuras y sustancias fecales, lo que determinó á la Intendencia á transportarlo á un punto más hacia arriba, al costado Este del Cementerio del Este, muy cerca del camino á Rocha, que por allí pasa, donde actualmente se encuentra.

Movimiento de Secretaría. — 1911. Comunicaciones recibidas, 297; ídem pasadas, 334.—1912. Comunicaciones recibidas, 120; ídem pasadas, 211.

Se han abierto y llévase en debido orden, desde la instalación de esta Oficina, los libros prescriptos, los que han estado siempre y están al día en sus apuntes y anotaciones correspondientes. Llévase asimismo un Libro Registro profesional con arreglo á la ordenanza número 65 del Consejo Nacional de Higiene y de fecha 27 de octubre de 1900.

Han sido evacuadas siempre y con exactitud las informaciones semanales y mensuales de práctica.

Denuncias de ejercicio ilegal de la Medicina, Farmacia, Obstetricia, etc.—Fué elevada una en 1910, producida por el doctor don Mariano Calvis contra N. N., por ejercicio ilegal de la Medicina.

Evacuóse también otra denuncia sobre asistencia de parto con muerte del feto y arranque de un brazo de éste, contra X. X., en el mes de junio de 1912.

Información general.—Higiene Pública.—De las deficiencias apuntadas en mi Informe del mes de marzo de 1911, sobre higiene pública en general, á que ya hice referencia, las únicas desaparecidas y transformadas en mejoras, dignas de mención, son las que se refieren á ubicación del Vertedero de basuras, aguas servidas y materias fecales, que fué llevado en aquel mismo año á un punto bastante apropiado y lejano de